

## REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (ANEXO N° 04)

PROCESO CAS N°242-2019-MDJM

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASISTENTE II ADMINISTRATIVO PARA LA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO.**

**I. OBJETIVO DEL PUESTO:**

Apoyar, ejecutar y desarrollar actividades de promoción, desarrollo y fortalecimiento de la cultura del Distrito de Jesús María.

**II PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia General de 03 años en entidades públicas o privadas Experiencia Específica 02 años relacionado al puesto.
Competencias (2)	Responsabilidad, trabajo en equipo y vocación de servicio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios Bachiller en Administración de Empresas o técnico afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Curso de Gestión Pública
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Conocimiento de la normativa de la Gestión Pública, conocimiento en Administración,

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar: (6)

1. Elaborar la agenda cultural de espacios públicos y en el Auditorio del Centro Cultural, para su difusión.
2. Realizar coordinaciones para el desarrollo de Exposiciones en la Galería de Arte.
3. Realizar el manejo de equipos de multimedia y de audio, para el desarrollo de actividades culturales en el Auditorio Municipal.
4. Realizar la difusión de actividades culturales en espacios públicos
5. Apoyar en los eventos culturales programados, cumpliendo con los objetivos y metas de la Sub Gerencia
6. Realizar otras funciones relacionadas al puesto designadas por el jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Distrito de Jesús María Subgerencia de Educación, Cultura y Turismo – Av. Horacio Urteaga N.º 535
Remuneración mensual	S/ 3.500 (tres mil quinientos y 00/100 nuevos soles) incluyen los monto y afiliaciones de ley, así como toda la deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses

